



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO A LA COMUNIDAD

La suscrita Secretaria General del Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia, comunica:

REFERENCIA: ACCIÓN DE NULIDAD
DEMANDANTE: PLANTA DE FAENADO AMAGÁ-PLAFA S.A
DEMANDADO: ARTÍCULOS 107 A 113 DEL ACUERDO MUNICIPAL 011 DEL 2012 "ESTATUTO TRIBUTARIO" DEL MUNICIPIO DE AMAGA – ANTIOQUIA
RADICADO: 05001 23 33 000 **2022 01123 00**

Se informa a la comunidad, de conformidad con lo ordenado mediante auto del 01 de marzo de 2023, y en virtud a lo consagrado en el numeral 5° del artículo 171 de la ley 1437 de 2011, sobre la existencia del presente proceso, a través del cual se pretende la nulidad de los artículos 107 a 113 del Acuerdo Municipal 011 del 2012 "Estatuto Tributario" del Municipio de Amagá –Antioquia

Por lo anterior, se anexa link del expediente digital que contiene la demanda y demás actuaciones surtidas en el proceso.

LINK EXPEDIENTE DIGITAL: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/person/des13taang_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ep0_R9IYMD5Ot7mm4kD9b2ABN2S6OBnt4D6Klck54f3t8w?e=cb18os

El presente aviso se publica en la página web de la Rama Judicial – Tribunales Administrativos – Antioquia– Secretaría General del Tribunal Administrativo de Antioquia el día 14 de marzo de 2023.


MARCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL
Aviso

Manuela R.